

Como citar este artículo:

Cruz Castillo, Alba Lucía, Murillo Velandia, Paula y Vega Vargas, Milena. (2013). Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución. *Eleuthera*, 9(2), 135-155.

ESCENARIOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MUJERES QUE EJERCEN PROSTITUCIÓN*

SCENARIOS OF SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS VIOLATION FOR WOMEN INVOLVED IN PROSTITUTION

ALBA LUCÍA CRUZ CASTILLO**

PAULA MURILLO VELANDIA***

MILENA VEGA VARGAS****

Resumen

El texto explora escenarios de vulneración de derechos, a los cuales las mujeres en ejercicio de prostitución se ven enfrentadas en su cotidianidad y que han logrado convertirse en pautas naturales de reproducción frente a las diferentes violencias de género enmarcadas en una lógica del sistema patriarcal, no solo por parte de sus clientes y parejas, sino de los entornos sociales que con frecuencia las estigmatiza por la actividad que desarrollan. En un primer momento se presenta un debate acerca del papel que la prostitución ha tenido en el entorno histórico y legal, desde los modelos sociales imperantes; posteriormente se ubica la relación de estas discusiones con el sistema patriarcal como el lugar desde donde tradicionalmente se ha leído esta actividad como una forma de explotación mercantil, para la satisfacción del hombre; finalmente se relacionan los escenarios de vulneración de derechos que desde los discursos de las mujeres que nos acompañaron en este proceso son los más visibles en su cotidianidad y que brindan elementos para la reflexión acerca de los procesos de intervención en estos contextos y con estas mujeres.

Palabras clave: prostitución, vulneración de derechos, violencias contra la mujer.

*El presente artículo es resultado de la reflexión teórica, ética y política; generada a partir del proceso de intervención profesional en trabajo social desde la formación de práctica profesional, realizada en la Secretaría de Integración Social, Localidad Los Mártires (Bogotá), con 59 mujeres en ejercicio de prostitución.

** Docente investigadora, Programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: alcruz@unisalle.edu.co

*** Profesional en formación, 9° semestre, Programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: pave.29@hotmail.com

**** Profesional en formación, 8° semestre, Programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: mile894@hotmail.com

Abstract

The text explores scenarios of rights violation which women involved in prostitution have to face daily and that have become natural patterns of genre violence framed within the logic of the patriarchal system, and that are reproduced not only by their clients and couples, but also by their social environments which frequently stigmatize them based because of their occupation. Initially, a debate about the role prostitution has had in a historical and legal framework from the prevailing social models is presented. Later, the relation between these discussions is located within the patriarchal system as a place where traditionally this activity is seen as a form of commercial exploitation for masculine satisfaction. Finally, the most visible scenarios of vulnerability of rights, obtained from women's discourses and configuring a starting point for considering the different intervention processes with these women in these specific contexts are connected.

Key words: prostitution, violation of rights, violence against women.

Visiones de la prostitución y modelos sociales

La prostitución o el trabajo sexual han sido vistos y etiquetado como el intercambio del uso sexual de la mujer por dinero a cualquier hombre y por lo tanto a las mujeres que la ejercen como sujetas que tienen una conducta desviada de lo que históricamente se ha establecido como mujer dentro de la sociedad.

La explotación sexual de las mujeres es un problema de salud pública y de desigualdad de género, basado en relaciones de dominación y explotación, lo que conlleva una violencia de género al tener como objeto de intercambio mercantilista la sexualidad y el cuerpo de las mujeres y estigmatizarlas para casi todas sus relaciones sociales y, en definitiva, una grave vulneración de los derechos humanos. (Bolaños, 2012. P 2).

Dominación y explotación en donde la mujer tiene gran porcentaje de vulnerabilidad frente a los riesgos inminentes que se vivencia en el medio de la prostitución con sus compañeras de oficio, proxenetas y clientes sin olvidar los abusos del entorno familiar, público y de parte de las autoridades. Se naturaliza el problema de la prostitución aboliendo en definitiva los derechos de las mujeres al ser la representación simbólica de ser madres, esposas, hijas, amigas y sobretodo la condición de ser seres humanos que sienten, viven y sueñan por un futuro propio y el de los suyos.

La prostitución y mercantilización del cuerpo de la mujer es vista hoy en día como una de las problemáticas más relevantes a nivel mundial, donde las personas involucradas afianzan cada vez más sus cuerpos, como objetos reales y simbólicos de la dominación. Este fenómeno social es concebido como una realidad multidimensional en la que aunque haya mujeres que eligen libremente ser parte de él, existe paralelamente un grupo mayoritario de mujeres que por sus condiciones extremas de pobreza, violencia, abuso, vidas sin esperanzas y sin expectativas de cambio, son impulsadas a acogerse al ejercicio de la prostitución como vía para mejorar sus ingresos y por lo tanto su futuro, atentando innegablemente la dignidad de las mujeres en donde su cuerpo se convierte en un objeto de violencia y de comercio. En este sentido, la prostitución se convierte en una forma de mercantilización, la mujer es vista como un producto de consumo que también genera ganancias para los estados y para el mercado.

En este sentido, al ser la prostitución una forma de mercantilización, la mujer en cierta medida se convierte en un producto de consumo que también genera ganancias para los Estados y para el mercado. Por lo tanto, se pueden identificar varias posturas estatales, en primer lugar se encuentra el **discurso abolicionista**:

[...] el abolicionismo encuentra su mayor expresión en lo que se conoce como feminismo radical, que ha desarrollado el concepto de prostitución como una de las formas más intolerables de violencia contra las mujeres, que niega prácticamente la totalidad de sus derechos civiles y el derecho fundamental a la dignidad e integridad de las personas. (Heim, 2003: 8)

Lo anterior, en un orden social en el que la sexualidad femenina no se concebía fuera de la relación conyugal y de la función reproductora. La mujer que la ejerciera la prostitución o adoptara una “actitud masculina” era una mujer peligrosa, anormal o desviada totalmente de lo establecido, y por lo tanto frente a ella se debían tomar medidas de control, encierro y vigilancia. En ese momento, en pleno surgimiento de los movimientos feministas, este discurso representó el desconocimiento de los derechos humanos que tienen estas mujeres, teniendo en cuenta que al volverse una actividad más clandestina permite de esta forma diferentes formas de vulneración de derechos.

En otro momento, se encuentra el **discurso prohibicionista** que como su misma palabra lo dice consiste básicamente en la prohibición de la venta de prestaciones sexuales. Esta postura es una postura jurídico-administrativa, la cual ejerce de manera mayoritaria sanciones a la mujer que ejerce la prostitución, al proxeneta o a los clientes. “[...] para los prohibicionistas la prostitución no puede ser reconocida como trabajo; no se puede hacer distinción entre ejercicio libre o forzado; hay que penalizar la demanda de los servicios sexuales” (Canales, 2005: 6). Cabe aclarar que a diferencia del abolicionista este es penalizado a la hora de ser ejercido, es

decir, si existe en una nación el problema de la prostitución se realizan procedimientos legales para penalizar todo tipo de actividad mercantilista que realizan en pro de la rentabilidad y uso del cuerpo de la mujer.

Por último, el **discurso reglamentista** “considera a la prostitución como un hecho inevitable, cuya existencia debe ser aceptada por la sociedad ya que cumple un fin social” (Canales, 2005: 7). Frente a dicho fenómeno social se adoptan todas las disposiciones legales para “reconocer” la práctica del cuerpo de la mujer como un ejercicio laboral que reemplaza dignidad humana a cambio de mayores ingresos capitales a nivel personal, local como nacional. Al ser reconocidas tales prácticas se da nulidad completa y se aumentan los riesgos existentes a que las mujeres sean más maltratadas y violentadas tanto física como psicológicamente.

Es por ello que, haciendo un reconocimiento más a fondo, se evidencia que este último discurso reglamentista se adopta en nuestra sociedad colombiana, en el que la mujer por falta de mayores oportunidades laborales y realizaciones personales se ve enclaustrada a vender su cuerpo en función de la entrada de un capital; entendiéndolo a cada mujer que realiza este tipo de oficio como un micro mundo que tiene deberes y obligaciones con hijos, padres y necesidades personales para poder subsistir en el sistema. Ahora bien, este discurso reglamentista se manifiesta en optar por establecer cierto conjunto de medidas administrativas y policiales, que tienden a censurar a las mujeres que ejercen la prostitución y a las cuales se les asigna un espacio determinado dentro de la ciudad, en donde ellas puedan ejercer y en donde se pueda realizar una vigilancia continua de las mismas. Esta postura se preocupa especialmente por la participación del Estado en las ganancias económicas que esta actividad genera (impuestos especialmente), la salud pública pero no tanto en las personas que ejercen la prostitución sino más que todo enfocada a los clientes, los problemas de desorden público y el control de la población (registros obligatorios para la mujer que ejerce la prostitución sin los cuales no puede ejercer).

Las anteriores posturas, evidencian que no existe claramente una preocupación real y consciente sobre la vulneración de derechos que se dan cotidianamente en la realidad que viven cientos de mujeres que se encuentran en diferentes contextos sociales, las cuales no solo son vulneradas por sus clientes y proxenetas sino que también son estereotipadas, juzgadas y maltratadas por la sociedad, las autoridades y sus familiares. Por ende, se tiene que reconocer la existencia y aplicación de parte del Estado al realizar el cumplimiento y garantía de derechos, al ser reconocidas como ciudadanas y ciudadanos libres, titulares de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para preservar, respetar y hacer efectivo sus derechos de ciudadanía en condiciones de igualdad y dignidad. “Pensar desde la perspectiva de otras personas es saber cómo escuchar lo que las otras personas dicen, o cuando las otras voces están ausentes, imaginarnos nosotras mismas en conversación con los otros como interlocutores” (Benhabib, 1992 citado por Juliano, s.f.: 1).

El problema de la prostitución debe ser leído desde los distintos escenarios frente a las relaciones de poder presentes y existentes en el medio. Debe ser entendido como una problemática individual que enmarca todo un problema colectivo. Debe ser leído y descrito desde las voces actoras, no desde imaginarios individualistas y ajenos al problema, sino al contrario: demanda la síntesis, análisis, la interiorización y comprensión de los sujetos que la investigan.

Con lo anterior, no se pretende que se lleve a cabo la legalización de la misma teniendo en cuenta que:

Independientemente de cómo las mujeres y las niñas entran en el mundo de la prostitución, la cuestión es que es muy difícil salir de ella. Los proxenetas y los dueños de los burdeles utilizan la violencia, las amenazas y la adicción a las drogas y al alcohol para controlar a la mujer. El abandono de la prostitución se produce frecuentemente después de haber agotado sus fuerzas, por enfermedad o porque ya no reporta ningún beneficio económico al proxeneta. No hay dignidad en la prostitución, muchos de los actos relacionados con ésta pretenden degradar, humillar y expresar el dominio del hombre sobre la mujer. Si las mujeres tienen que vivir en este mundo con dignidad e igualdad, **sus cuerpos y emociones deben pertenecerles sólo a ellas, no deben ser consideradas “mercancías” que se puedan comprar y vender.** Una oposición firme frente a la explotación sexual ofrece a todos los países del mundo un avance en la justicia y, en general, en la democracia. (Bolaños, 2012: 41)

Para ello, es necesario que la misma mujer reconozca su cuerpo, se reconozca a sí misma como aquel sujeto que frente a todas las adversidades cuenta con capacidades y potencialidades convirtiendo sus malas y fatales experiencias de vida en estrategias de afrontamiento que generen y promuevan el cambio de su realidad misma. El primer escenario que hay que combatir para ir erradicando el problema de la prostitución se aborda directamente con cada una de las mujeres inmersas en el ejercicio, el recrear escenarios de reflexión donde se apropien de aquellos aspectos y factores en un trabajo que dignifican y permean todas las esferas y aspectos de su vida, concientizando y evaluando factores de riesgo existentes en los contextos donde se mueve la prostitución. Sin embargo se requiere de todo un proceso que le permita a la misma mujer el trabajar por dignificar su condición sexual y de género.

Ubicación de la prostitución en el sistema patriarcal

Históricamente a hombres y a mujeres les han atribuido ciertos tipos de roles que deben cumplir dentro de una sociedad y a los que se deben ajustar para no ser juzgados, estereotipados o discriminados. En este sentido, la mujer que ejerce el oficio de la prostitución se constituye entonces dentro de lo heteronormativo, ya que se sale totalmente de lo que debe ser hombre y mujer dentro de la sociedad, la cual históricamente ha delegado a la mujer al espacio privado y a la sumisión en cuanto al control de su cuerpo, en donde los hombres representan de esta forma el poder económico, social y político dando paso así a una sociedad regida por un sistema patriarcal en el cual tienen un papel fundamental diferentes instituciones sociales tales como: la familia, la escuela, la Iglesia, el Estado y los medios de comunicación.

La prostitución es entendida como la máxima manifestación de la violencia patriarcal y cuya lectura requiere tener en cuenta las relaciones económicas y de poder que se manifiestan en la familia, la sociedad, los Estados y el proceso de globalización mundial. Relaciones en las que hombres y mujeres cumplen roles diferentes, lo femenino y lo masculino constituyen una forma de ser persona, y en donde hoy en día la prostitución refleja de manera sustancial el sistema sexo/genero, ya que es en este escenario donde se satisface un deseo sexual y/o fantasía masculina, por ende cabe señalar lo siguiente:

El doctor F. Martínez dice que la prostitución es consecuencia de la desigualdad de la mujer frente al hombre, asumiendo la propia mujer esta desigualdad y manifestándose en forma de explotación económica. Ello refleja un fenómeno de marginación, un fenómeno de explotación y un fenómeno de alienación, que consiste en la transformación de la mujer en objeto sexual y, por tanto, en un producto de consumo para el hombre. La venta del cuerpo supone así una solución no solo a la pobreza o a la falta de trabajo, la plena aceptación del rol asignado al hombre. (Trigueros, 1995: 73)

La prostitución es asimismo la plena entrega del poder de la sexualidad de la mujer para satisfacer el instinto masculino, esto se evidencia en el hecho de realizar el intercambio de su sexualidad por la adquisición de una recompensa monetaria, que es concebida por el demandante como acto simbólico al poseer y tener el acceso a realizar todo tipo de juego con el cuerpo y servicio prestado por la mujer.

Teniendo en cuenta que la prostitución se constituye como una forma de satisfacción sexual masculina y la satisfacción a su derecho sexual, entonces: ¿En dónde se ubica en este contexto el derecho sexual de la mujer? ¿En dónde queda la sexualidad de las mujeres? En este sentido,

este fenómeno hace desaparecer la sexualidad femenina en la mayoría de las mujeres que ejercen esta actividad, ya que esta es un ámbito en donde los hombres aprovechan su hegemonía y en donde como varones:

[...] su sexo les da derecho a disfrutar del entorno, el espacio, el tiempo, el cuerpo y la sexualidad aunque sea con violencia. La prostitución es una industria de esclavitud en función de unos compradores que siempre se mantienen invisibles. El cliente y la sociedad ocultan la violencia con una estructura formada por el dinero. (Varela, 2005: 247)

Cabe aclarar que:

La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. De acuerdo con estas tesis, la clave para enfrentar el problema pasa porque la sociedad recupere su capacidad de indignación ante esta forma de esclavitud que es la prostitución. La mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico pero, a menudo, éste es el resultado del abuso sexual y emocional previo, privaciones y desventajas económicas, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción.¹ (Hernández y Márdero, s.f.: 2)

Escenarios de vulneración de derechos: casos Mártires

En este apartado se recrearán los escenarios de vulneración en los cuales se ven sometidas las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Dichas reflexiones son el resultado de entrevistas semiestructuradas y un proceso de intervención desarrollado en el ámbito de la práctica profesional de Trabajo Social, llevada a cabo en la localidad 14 de Los Mártires en la ciudad de Bogotá. Dicha zona central de la ciudad, ha sido históricamente receptora de diferentes grupos poblacionales tales como afrodescendientes, personas en situación de desplazamiento, extranjeros, entre otros, que hoy en día constituyen gran parte de la población de la localidad, la cual cuenta con un número aproximado de 97.283 personas entre las que se estima que 49.277 son hombres y 48.932 son mujeres (DANE, Censo General 2005, DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006-2015).

¹ Definición (que retoman Hernández y Márdero) de la Comisión Internacional contra el Tráfico de Mujeres y Dirección del Programa de Promoción de la Mujer.

Por otro lado, la localidad de Los Mártires cuenta con dos UPZ (Unidad de Planificación Zonal): Santa Isabel y La Sabana. La UPZ La Sabana concentra la mayor cantidad de barrios con 16, y la UPZ Santa Isabel presenta 5 barrios, los cuales actualmente a parte de ser reconocidos como centro histórico también se reconocen como unas de las zonas en las que más se presentan diferentes problemáticas sociales tales como desplazamiento, grupos étnicos, habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución y personas en condición de discapacidad.

La actividad de la prostitución es considerada como “la profesión más antigua del mundo”, en la que se encuentran varios factores sociológicos como la falta de empleo o la falta de educación. Esta actividad enmarca diferentes problemáticas a las que se ven enfrentadas los hombres y mujeres que la ejercen, entre las que podemos encontrar la no existencia de asistencia médica, la exposición al hambre, al frío, el ser permeables a la delincuencia y a la violencia de género,

La población en situación de prostitución y las personas con ella relacionadas, constituyen uno de los grupos con más alta vulnerabilidad por las condiciones y conductas de riesgo, bajo las cuales se ofertan y se demandan los servicios sexuales y por las relaciones violatorias de derechos que se establecen entre las personas que en ellos intervienen, determinadas, en gran medida, por sus características socioeconómicas y culturales.

Gran parte de esta población no se encuentra clasificada dentro del Sistema de información para beneficiarios potenciales de programas sociales SISBEN y, mucho menos, afiliada al SGSSS, no garantizándosele, entonces, el acceso a los servicios de salud. (Romero y Torres, 2012: 25)

Asimismo, para el 2007 se estimaba que el número de personas que ejercían esta actividad sexual en Bogotá era de 3311, de las cuales la mayoría se encontraba entre los 18 y 25 años de edad, en donde el 51,87% provenían de la región Andina (Antioquia, Risaralda, Caldas, Huila, Tolima, Santander, Quindío y Cundinamarca) seguido de Bogotá con un 16,07%; por otro lado, el 60,34% eran bachilleres, el 24% termino únicamente la educación primaria y menos del 10% presentó algún tipo de nivel educativo; sin dejar de lado que no en todos los casos la actividad de la prostitución solo es ejercida por hombres y mujeres de estratos bajos, sino que también se presenta una cantidad considerable de personas de estratos altos de la sociedad.

En este ámbito, la localidad 14 de Los Mártires presenta una alta tasa de personas que ejercen la prostitución, dicha población tiene mayor concentración en la UPZ La Sabana principalmente en un sector del barrio Santafé comprendido entre la Avenida 19 y la calle 26 y la Avenida Caracas y la carrera 17, zona conocida como de “alto impacto”.

Debido a la alta densidad de población en ejercicio de esta actividad, se han generado políticas nacionales e internacionales que se preocupan por las necesidades y la elaboración de algunos mecanismos que interpelen por la condición de violencia contra las mujeres y las posibles situaciones asociadas a ello. En este sentido, en los últimos tiempos se ha empezado a tener una preocupación por los derechos de las mujeres en estos escenarios, el reconocimiento de su rol en la sociedad, en su núcleo familiar y en sus contextos sociales; en los que regularmente pueden ser víctimas de violencias, vistas y manifestadas en su contexto laboral y en su condición de género.

La mujer ha tenido que percibir, sentir y vivenciar a lo largo de su historia acontecimientos de violencia social, agresiones de todo tipo, exclusiones en todas las esferas de la sociedad, en donde se limita y estigmatiza su rol y papel como mujer y el lugar que puede llegar a alcanzar dentro de un sistema social. Frente a estas realidades, se ha visto necesario a nivel mundial el desarrollar y optar por mecanismos y estrategias que permitan la protección y reconocimiento del rol de la mujer. En esta vía, la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual mediante la Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género coordina la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital (Decreto Distrital 166 de 2010), así como el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género –PIOEG– (Acuerdo Distrital 091 de 2003), principal instrumento de aplicación de la misma que se encuentra contemplado en la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor, programa “Bogotá Positiva con las Mujeres y la Equidad de Género”.

Desde esta iniciativa política emerge el proyecto “Capacidades y Potencialidades en la Bogotá Humana: Habitabilidad en Calle y Prostitución” el cual tiene como objetivo:

[...] fortalecer y desarrollar las capacidades básicas de los actores involucrados en los fenómenos sociales de habitabilidad en calle y prostitución durante el ciclo vital, lo cual busca la reducción permanente de la segregación y la discriminación a poblaciones con fragilidad social, afectadas por imaginarios culturales, violencia, delincuencia y conflictividades en el Distrito. (Alcaldía Distrital de Bogotá, 2012: 5)

Dentro del marco legal dispuesto por la Alcaldía, se realizó el proyecto de intervención desde Trabajo Social en la subdirección de adultez con oportunidades de la Secretaría de Integración Social localidad Los Mártires, el cual se centró en **desarrollar “estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia basada en género contra las mujeres que ejercen la prostitución”**. Este objetivo fue el resultado de diversos acercamientos a la población a través de recorridos barriales, entrevistas semiestructurales y encuentros en la

subdirección de Los Mártires, desarrollando talleres enfocados a evaluar el tipo de violencia que las mujeres en ejercicio de prostitución han tenido que enfrentar a lo largo de su ciclo vital de vida. Estos talleres y técnicas se aplicaron dentro de los espacios programados por la subdirección, con 15 mujeres vinculadas al Programa Misión Bogotá y 59 mujeres asistentes referenciadas para dar cumplimiento al Código de Policía que les obliga vincularse a este tipo de programas para lograr obtener el permiso para ejercer su actividad.

Tal espacio suministró y visibilizó preocupantes situaciones asociadas a la violencia contra las mujeres a lo largo de cada uno de los ciclos de vida descriptos. La historia de vida de cada mujer dio herramientas clave para la comprensión de los distintos escenarios y actores que han ejercido y siguen ejerciendo y reproduciendo la violencia en cada mujer. Dichos hallazgos son expuestos e ilustrados en la Tabla 1.

Tabla 1. Tipos de violencia

Tipo de violencia que se presenta	Ciclo vital en donde se presenta la situación de violencia					
	Infancia	Actores que la ejecutan	Adolescencia	Actores que la ejecutan	Adultez	Actores que la ejecutan
Violencia psicológica	3 mujeres	Padraastro (1)madre	1mujer	pareja	1 mujer	Hijos y familiares cercanos
Violencia física	8 mujeres	Padraastro (3)madre (2)Madre y Padre Padre	7 mujeres	(2)Madres (5) novio - pareja	2 mujeres	(2)clientes
Violencia psicológica, física y verbal	11 mujeres	Familia de origen y familiares cercanos Cuidadores	14 mujeres	Parejas Familia de origen (mama, hermanos)	7 mujeres	(3)Clientes (3)Empleadores (1)Esposos (2)Compañeras del medio
Abuso sexual	10 mujeres	(1)Padres (3)Padraastros (2)Vecinos (2)extraños (1)tíos	5 mujeres	Patrones (jefes) (2)novios - pareja (1)hermano (1) amigo	1 mujer	Clientes Pareja
Acoso sexual	1 mujer	Padraastro	1 mujer	Patrones (jefes)	2 mujeres	(1)Vecinos (1)hombres conocidos
Abandono	9 mujeres	(1)Madre y Padre (5)Madre (1) padre				
Trata de mujeres			1 mujer	Amigos		

Fuente: Mujeres Misión Bogotá y encuentros interlocales (59 mujeres).

Las mujeres en ejercicio de prostitución que nos acompañaron en este proceso, aludían haber sido víctima de violencia en su infancia representada por el abuso sexual por familiares como sus padres, padrastros, tíos, vecinos y extraños, manifestando como su mayor dolor y desilusión la falta de credibilidad por parte de sus padres y madres biológicas. Esta situación se presenta como uno de los factores por los cuales ellas han naturalizado el maltrato, como consecuencia de haber tenido una niñez y adolescencia difícil de enfrentar; y asimismo reproducir estas situaciones con sus parejas, siendo víctimas de maltratos físicos, psicológicos y verbales. La adolescencia para estas mujeres transcurrió entre asumir embarazos tempranos y someterse a abusos continuos de sus parejas; en la edad adulta siguen siendo víctimas de miembros de sus familias, regularmente asociadas a reclamos morales y a exigencias económicas por parte de estos.

Los escenarios en donde estas violencias se dan son las casas y los establecimientos en donde se emplean, en donde con frecuencia no establecen relaciones de plena confianza. Las situaciones asociadas a estas violencias en el transcurrir de sus vidas, ha causado en ellas sentimientos de desvaloración, resentimiento, miedo, tristeza, rabia, soledad y en la mayoría de los casos situaciones de depresión. Para estas mujeres es una necesidad construir constantemente un sentido de vida, pues ellas no se reconocen como personas que visualicen sus proyectos de vida a largo plazo, ni mucho menos como mujeres con capacidad de reclamar sus derechos, pues en principio, para ellas muchos de los derechos sexuales y reproductivos son desconocidos o no objeto de reclamo.

En los espacios de ejercicio de su labor, las mujeres son comúnmente sometidas a atropellos frente a los cuales no denuncian, pues para algunas de ellas esto hace parte de su labor y en muchos casos si lo hacen no logran ser atendidas por las entidades competentes; lo cual ha hecho reforzar en ellas la idea de no gozar de su plena "ciudadanía" o de ser ciudadanas de segundo orden.

Ahora bien, la vida cotidiana nos demanda constantemente un intercambio interpersonal, donde el cuerpo toma una serie de connotaciones y significados; este puede ser un cuerpo reproductivo, de placer, de trabajo, de amor y/o prostituido. En la prostitución este adopta un cuerpo esclavo que responde a un orden social totalmente enlazado con una conducta sexual de autosatisfacción y/o satisfacción para otros. En la relación sexual se pueden presentar escenarios y lugares donde existe un intercambio de placer y de poder, pero básicamente esto responde a una relación de poder dada entre el hombre y la mujer, donde se da una afirmación del poder de uno sobre el otro. A la mujer en ejercicio de prostitución no se le puede desconocer que ha sido víctima del incesto y la violación a lo largo de su vida, experimentando una gran dosis de violencia intrafamiliar, carencias afectivas o de violencia física o sexual presentes en su infancia, adolescencia, juventud y adultez, sin desconocer todo un proceso histórico-cultural-económico en la estructura social excluyente. Por ello, es importante mencionar que:

La prostitución es fruto, igualmente, de un proceso de construcción social. Se la considera como una forma de esclavitud, y aparece como una institución destinada a perpetuar la dominación de los que tienen medios económicos sobre quienes no los tienen. (Barriga y Trujillo, 2003: 101)

Según lo ya visto y analizado con respecto a nuestro sistema operativo reglamentista, al adoptar la prostitución con respecto a nuestra legislación colombiana es de gran contundencia el entender a la mujer en ejercicio de prostitución como una ciudadana libre en un Estado de derechos. Se debe optar por una opción laboral frente a la explotación, ya que son mujeres que deben hacer valer sus derechos sociales y laborales garantizándolos y defendiéndolos. Erradicar la dependencia y explotación salarial de los proxenetas y la subordinación y violencia que es ejercida hacia las mujeres en ejercicio de prostitución, es una utopía sistemática que debe dar fin a los abusos que estas mujeres reciben en su vida cotidiana, al ser reconocidos sus derechos no como prostitutas sino como personas.

El acercamiento con mujeres en ejercicio de prostitución y sus relatos, ha permitido el comprender dimensiones individuales que se convierten en situaciones de vulneración y exclusión que cada mujer ha tenido que evidenciar para llegar al medio de la prostitución y subordinarse al mismo. “Son historias únicas que merecen ser escuchadas con la sola intención de compartir la vida y entender significados y conductas” (Martínez, Sanz y Puertas, 2007: 93). Es necesario comprender para intervenir. Podemos asegurar que el **primer escenario** de vulneración desde los relatos, historias y narrativas de las mujeres es sin lugar a dudas **la familia**, esta como espacio social que en ocasiones no produce factores de generatividad en relación a la comunicación, la confianza y el afecto que posibiliten reducir factores de riesgo como el silencio o la permisividad frente a situaciones de abuso, y que posibilita la reproducción de estas situaciones en la vida futura de las mujeres en espacios relacionales como el de pareja, en el ámbito laboral y en su rol de madre. Por consiguiente se mostrarán algunas imágenes de testimonios que plasman los resultados de las sesiones realizadas:

Infancia... ♡ ♡ ♡
 El dolor más grande n puedo
 llevar es no aver podido
 Compartir mi niñez con mi mamá
 nunca aver podido tener
 Confianza...

y aver sido abusada desde
 niña..

y recordar día tras día la
 golpiza n me dio mi mamá
 cuando se entero n a un
 novio de ella avia pasado.
 nunca lle tenido confianza
 x n es mi vida y así
 sola paso x el dolor
 n día tras día me atormenta
 dejar algo en el pasado es
 como pedir volver a nacer...

Adolescencia...

a los 14 empece a saber como
 eran los golpes x los hombres
 a los 15 ya sabía n era un
 hogar con maltrato... u f.
 y pasaba x la etapa como
 criar un bebe y ya ~~Bosca~~
 Buscaba amor en los
 hombres. y lo unico n conseguía
 era engaño maltrato
 Busca la calle y en la calle
 consumi de todo lo dejar
 y a hora paso x la
 prostitucion y día que se n
 x más n mi mamá cubiera
 pasado x muchas con migo
 soy lo n tiene y si con
 está vida a ella ni mis hijos
 ni mi hermanito no les faltaron
 nada así sea rechazada lo sé

Imagen 1. Taller la Cuna. Trabajo realizado con Mujeres en Ejercicio de Prostitucion. Autora: Anonimo

EXAMEN DE LA VIOLENCIA.

Objetivo del reconocimiento de que los Derechos de las mujeres son Derechos humanos
2. Prevención de la violencia contra las mujeres a escala personal, comunitaria y social

Tarifa	Actividades (Barras cobblestones, policía)	Público (Ehuria, compañeros)
<p>Infancia: fui abusada en Casa Cuidando a mis hermanos pequeños Sundo yo menor de 10 años</p> <p>Mes me enseñó a ser Responsable.</p> <p>Adolescencia: A los 16 empecé a vender mi cuerpo y mi padre no me dijo nada.</p> <p>El dinero es para la casa para ocupar el lugar de mi madre.</p> <p>Actualmente, quisiera no ejercer más este oficio.</p> <p>(Hay hombres muy aprovechados)</p>	<p>Infancia: Hubo falta de honestidad y en algunas ocasiones con los derechos.</p> <p>Adolescencia: En muy pocas y los padres me ponen cosas en algunas ocasiones, fui abusada por ellos y castigada violentamente por decirle a mi guerra a los hombres los padres.</p> <p>Actualmente: El tiempo se pasa el tiempo, y yo lo voy por mi trabajo y las cosas de uno no quiere vender, me he sentido abusada, y hasta violada en otras ocasiones.</p>	<p>Actualmente: Necesito Aprender</p> <p>AA Cambiar de vida en algunas ocasiones he cambiado de opción por lo que informé, pero cuando algo ha pasado he ido a referir al pasado.</p> <p>profesor si. Algo pueden hacer con respecto a las mujeres y se nos han violado nuestros derechos. A mi familia me ha dicho que me quede en esta alternativa para vivir en el futuro un estilo de vida mejor.</p> <p>Y CONSERVAR SUS DERECHOS</p> <p>MUCHAS GRACIAS!</p>

Imagen 2. Taller Examen de la Violencia. Trabajo realizado con Mujeres en Ejercicio de Prostitución en la Secretaría de Integración Social Mártires.

En **segundo escenario** se enmarca en el bajo ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que ejercen prostitución en el ámbito de **la pareja**; las mujeres aluden conocer en su mayoría estos derechos, sin embargo el ejercicio de estos no es pleno. Los derechos no se asocian a la vida en pareja exclusivamente, y se tiene una idea de que estos solo son ejercidos por acciones de protección sexual en el ámbito del ejercicio de la prostitución, mas no en el ámbito del desarrollo de la vida integral sexual de ellas como mujeres.

El segundo escenario de vulneración se enmarca el bajo ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que ejercen prostitución en el ámbito de **la pareja**; las mujeres aluden conocer en su mayoría estos derechos, sin embargo el ejercicio de estos no es pleno. Los derechos no se asocian a la vida en pareja exclusivamente, y se tiene una idea de que estos solo son ejercidos por acciones de protección sexual en el ámbito del ejercicio de la prostitución, mas no en el ámbito del desarrollo de la vida integral sexual de ellas como mujeres.

Tabla 2. Derechos sexuales y reproductivos

Derechos sexuales y reproductivos	PORCENTAJE			
	Derechos	Conoce	Practica	Conoce
1. Derecho a reconocerse como seres sexuales.	7	4	58,33	33,33
2. El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.	8	9	66,67	75,00
3. El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y plenitud del placer sexual.	8	9	66,67	75,00
4. El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, acción, abuso, explotación o acoso.	9	9	75,00	75,00
5. El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.	9	10	75,00	83,33
6. El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.	9	9	75,00	75,00
7. El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa o no.	8	8	66,67	66,67
8. El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	7	7	58,33	58,33
9. El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola o solo.	9	7	75,00	58,33

Derechos sexuales y reproductivos	PORCENTAJE			
	Derechos	Conoce	Practica	Conoce
10. El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.	10	6	83,33	50,00
11. El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.	10	9	83,33	75,00
12. El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.	9	9	75,00	75,00
13. El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.	9	7	75,00	58,33

Fuente: Mujeres encuentros interlocales (11 mujeres).

Se evidencia que los derechos asociados a una concepción de sexualidad libre y de desarrollo autónomo son aquellos que son menos conocidos y practicados, y aquellos que se asocian al ejercicio de la actividad de la prostitución y la información necesaria para ejercerla, son los que menos se practican. Los derechos más conocidos y practicados han sido promocionados por centros de salud, la Personería y la Fiscalía, entre otras entidades, en una misma lógica reglamentista y no en la promoción y formación desde perspectivas de género que les permitan o les den herramientas para reconocerse como mujeres en plenitud de su ciudadanía.

El **tercer escenario es la calle**, en donde se encuentran clientes, agentes estatales, y proxenetas; en este escenario las mujeres constantemente son vulneradas y sometidas a situaciones relacionadas con afectaciones de orden psicosocial que en ocasiones no son originadas en la prostitución, sino en historias familiares de maltrato, que se vuelven dispositivos para que otros actores desplieguen allí sus atropellos. Estas mujeres se someten a ambientes de estrés continuo, producido por el miedo e inseguridad que caracteriza los sectores en donde cotidianamente se ejecuta esta labor y en donde la situación de ilegalidad, el miedo constante a ser detenidas, las presiones de policías y hombres del microtráfico de drogas y las tensiones y violencias entre compañeras, se vuelven factores amenazantes frente a una vida social y psicológicamente sana.

EXAMEN DE LA VIOLENCIA.

Objetivo: 1. El reconocimiento de que los Derechos de las mujeres son Derechos humanos.
2. Prevención de la violencia contra las mujeres a escala personal, comunitaria y social.

Familia	Autonidades. (Diversos establecimientos Policia),	Publico (Clientes, compañeros)
No puede ayudarme a mi madre cuando ella quedo en embarazo mi - y line al mundo y el caso q no me reconocio esta es la hora q casi no abiamo por los de hijos q tubo con mi madre, pero yo no tengo reconocimiento de q es mi papa.	Yo he tenido problemas con mis patronos donde he trabajado me tratan me gritan me castigan con con golpes tambien los mismos compañeros y son celosos con los clientes	Malltrato por drogas y alcohol q hemos sido obligas a consumir

Imagen 3. Taller Examen de la Violencia. Autor: Anónimo.

La desconfianza es la única herramienta frente a este continuo escenario de vulneración. En la desconfianza se refleja su opción de supervivencia y la carencia de vínculo afectivo con sus grupos de iguales, en gran medida debido a las vivencias de engaño por parte de clientes, proxenetas y agentes estatales (policías) y quizá por esta misma razón les resulta difícil tener credibilidad frente a las instituciones estatales y los procesos de acompañamiento emprendidos en cooperación con la policía. Esta desconfianza también tiene sus raíces en las situaciones de humillación o menosprecio, como consecuencia de ideas sexistas que estos mismos hombres constantemente replican en sus ambientes y que empieza a ser un factor de pérdida de autoestima frente a sí mismas. A esta situación de desesperanza personal se une el rechazo social a la persona que se prostituye o se ha prostituido, mermando sus posibilidades.

El acercamiento con mujeres en ejercicio de prostitución y sus relatos han permitido el comprender dimensiones individuales que se convierten en situaciones de vulneración y exclusión que cada mujer ha tenido que evidenciar para llegar al medio de la prostitución y subordinarse al mismo.

Son historias únicas que merecen ser escuchadas con la sola intención de compartir la vida y entender significados y conductas. (Martínez, Sanz y Puertas 2007: 93).

Cada mujer, cada situación, cada experiencia de vida genero un compromiso social para entender y comprender dicho fenómeno social. Una mirada holística del problema social busca que realmente exista una salida y respuesta contundente a aquella mujer que quiere tener otra alternativa de vida. Sin embargo, la propuesta y programas estatales solo han dado soluciones mediáticas, donde al conseguir otra fuente de trabajo se comienza desde un inicio en los señalamientos y conocimiento de la vida privada de cada mujer al escarnio público. Se crean fuentes de empleo que no responde a las necesidades de las mujeres siendo juzgadas en su nueva vida laboral por haber sido una mujer en ejercicio de la prostitución. Existen pocas posibilidades para salir de dicha actividad económica no solo por la dependencia del dinero sino por la exclusión y discriminación de se presenta en otro tipo de escenarios laborales. La violencia cae con todo el peso que su misma palabra demanda sobre la vida familiar, social y personal de cada una de estas mujeres que luchan por sacar adelante una familia olvidándose aun de ellas mismas.

Reflexiones para la intervención profesional desde Trabajo Social

La prostitución, la mujer, las relaciones de poder, son campos de investigación que demandan más fortalecimiento de actores y sujetos sociales para su intervención profesional. Dichos temas han sido poco abordados y necesitan análisis, comprensión y crítica frente a la construcción de imaginarios, estereotipos, prejuicios e interpretación en sí del significado como fenómeno social.

De esta forma, la prostitución, al tener ángulos sociales, económicos, legales y políticos en la sociedad, evidencia la importancia desde la profesión de llevar a cabo una perspectiva pedagógica en donde a las mujeres que ejercen este tipo de actividad puedan brindárseles diferentes servicios que permitan atender de forma integral las distintas realidades a las que se ven enfrentadas ellas en su cotidianidad, en donde la perspectiva pedagógica al tener un entramado de acciones, rutinas y prácticas que envuelven e influyen en las participantes, fortalecen la autonomía de la mujeres y permiten el surgimiento de espacios para la reflexión y el diálogo.

Asimismo, la perspectiva pedagógica debe estar “inscrita en una concepción abolicionista que entiende la prostitución como violencia de género y esclavitud sexual” (Gijón y Rubio, 2011: 7). Es allí, donde como trabajadores y trabajadoras sociales debemos fortalecer nuestra creatividad, para en estos espacios pedagógicos utilizar los recursos que demande cada una de las mujeres; apuntando de esta manera al mejoramiento de las condiciones de vida en cuanto a la “reducción de riesgos, fomentar hábitos de autocuidado y disminuir el estrés” (Gijón y Rubio, 2011: 8).

En este sentido, es fundamental que los y las trabajadoras sociales tengan como herramienta el poder construir miradas reflexivas y críticas frente a las distintas dinámicas sociales y las relaciones de poder que se vivencian en torno a las mismas. Por otro lado, es de gran importancia y responsabilidad para los investigadores del área social, el abordaje de fenómenos sociales que les permitan reconocer en su formación académica e investigativa la defensa de los Derechos Humanos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.

Conclusión

A manera de conclusión, podemos decir que:

La prostitución al convertir a la mujer en un objeto mercantil, genera de una u otra forma esclavitud, en donde el sistema y las personas que legitiman esta actividad se convierten en los opresores emancilladores de la dignidad humana, donde la mujer no solo vende su cuerpo sino también vende sus sentidos, su ser y su alma, y es allí donde se hace visible la violación y la vulneración de sus derechos como mujer y como ser humano.

Por otro lado, cabe señalar que la prostitución no es una institución, esta es controlada por hombres y mujeres y mantenida mediante la violencia que se manifiesta en la explotación sexual y la sumisión de una cantidad exuberante de mujeres que ejercen la actividad. Asimismo, el Estado no puede convertirse en un cómplice de esta actividad, ya que debe estar dentro de su labor no brindar mecanismos de control sobre la misma sino llevar a cabo mecanismos que aporten a su exterminio buscando la forma de aunar todos los recursos; es decir, sumar la educación, los medios de comunicación, el poder legislativo, los recursos sanitarios y el movimiento social, para así poder ir caminando hacia otras medidas que, a largo plazo, disminuyan y erradiquen la prostitución.

La prostitución, no debe ser un tema de discusión en cuanto a la legalización de la misma teniendo en cuenta que, al ser una actividad que esclaviza al ser humano y no dignifica ningún espacio de su vida, no puede ser considerada como un trabajo. La mujer no solo puede ser ligada ni asociada con un símbolo de satisfacción sexual, ni tampoco debe desentenderse como aquel ser humano que está en la misma condición para progresar y soñar. Es de vital importancia el reconocer los diferentes escenarios que cumple una mujer y reconocer que en ella misma está el poder de luchar por sus derechos, ideales y sueños. El dignificarse como ser humano permite el respeto y amor por uno mismo y el reconocimiento del otro en el mundo. Las mujeres en ejercicio de prostitución no deben de ser estigmatizadas ni señaladas; al contrario, se debe entender el cómo han llegado a ese medio y qué hay detrás de cada realidad individual. Para ello, se necesita conocer todo un contexto, el entender y saber leer las dinámicas de poder y situaciones violentas que han sufrido a lo largo de cada una de sus vidas.

El medio de la prostitución no solo existe por culpa de las mujeres al mal mencionarse que ellas se venden; al contrario, este escenario se presenta por la mala representación que se ha dado en los hijos varones al concebir y describir lo que es ser mujer e igualmente al mal reproducir en nuestras hijas mujeres el no valorarse, autocuidarse y darse a respetar dentro del mismo sistema social. Es de vital importancia no solo educar a las mujeres en cuanto a sus derechos, sino además enseñar a los hombres el cuidado que se debe tener hacia una mamá, hacia una esposa y hacia una hija.

El llamado a las profesiones del área social es a cuestionar el sistema patriarcal en el que está envuelta la mujer, el cómo su rol se entiende y concibe dentro de la sociedad. En el saber que la educación en cuanto a los derechos de las mujeres no solo debe estar enfocado en la mujer, sino en el reconstruir y enseñar a las mujeres a educar a los hombres en el cómo se debe cuidar, respetar, tratar y entender la sexualidad de una mujer, sabiendo a ciencia cierta que tal hecho no se dará aun cuando la mujer no acepte y reconozca el gran valor que tiene ella misma dentro de la sociedad. Con el cambio radical y la responsabilidad asociada a la crianza y valores difundidos a los hijos tanto a mujeres como a hombres, a partir de tal núcleo, pueden generarse cambios y transformaciones sobre la concepción del mundo y lo que hay en él.

La prostitución no solo se puede clasificar como un trastorno psicoafectivo sino como una historia familiar de maltrato, de problemas desde la infancia, falta de habilidades para solucionar situaciones de gran dificultad. Muchas de las mujeres en ejercicio de la prostitución tienen carencias de expectativas y posibilidades y un gran deterioro de su autoestima. Por ello, es necesario fortalecer la resiliencia enseñándole a estas mujeres a tener herramientas de esperanza para la reconstrucción de su presente y futuro, siendo ellas actores en la defensa de sus derechos fundamentales e inherentes como seres humanos y mujeres.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2003). Acuerdo Distrital 091 de 2003. Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital.

_____. (2010). Decreto Distrital 166 de 2010. Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Alcaldía Distrital de Bogotá, Secretaría de Integración Social. (2012). *Generación de Capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de la Calle*. Proyecto 743: Capacidades y Potencialidades en la Bogotá Humana: Habitabilidad en Calle y Prostitución. Bogotá: Autor.

Barriga, S. y Trujillo, I. (2003). Prostitución: ¿Libertad y esclavitud? *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 3, 95-111.

Bolaños, A. (2012). *La Prostitución desde una Perspectiva de Derechos Humanos*. Médicos del Mundo. Ponencia para la Comisión Mixta Congreso-Senado. España.

Canales, P. (2005). *La Regulación de la Prostitución en la Legislación Comparada*. Serie Estudios No. 325. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

DANE. Censo General 2005. DANE - SDP. Proyecciones de población según localidad, 2006-2015.

Gijón, M. y Rubio, L. (2011). *Anatomías de la intervención socioeducativa en contextos de prostitución femenina*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Barcelona: Universidad de Barcelona. p. 1-23.

Heim, D. (2003). La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. Recuperado de http://www.jerc.cat/documents_arxiu/formaciobcn/la_prostitucion_a_debate_article_de_daniela_heim.pdf

Juliano, D. (s.f.). Derechos humanos y trabajo sexual. Recuperado de <http://www.genera.org.es/archivo/Derechos%20humanos%20y%20trabajo%20sexual.pdf>

Martínez, A., Sanz, V. y Puertas, M. (2007). Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. *Documentación Social*, 144, 91-109.

Romero, J. y Torres, G. (2012). *Vigilancia Salud Pública Comunitaria. Territorio Mártires. Informe Trimestral Agosto-Septiembre-Octubre 2012*. Bogotá Humana. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Trigueros, Isabel. (1995). *Manual de prácticas de Trabajo Social con mujeres*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Valera, Nuria. (2005). *Feminismo para principiantes*. Madrid-Barcelona. Ediciones B., S.A.